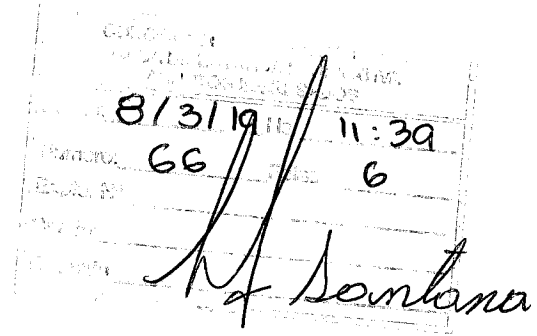




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño



Nota N° 09. /19
Letra: B. MPF

Ushuaia, 8 de marzo de 2019.-

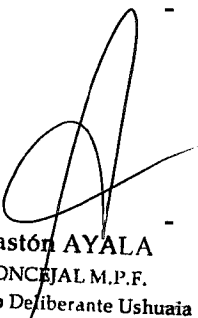
SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
DON JUAN CARLOS PINO
S / D

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Vecinos del Barrio Kaikén se comunicaron con nosotros y nos manifestaron la necesidad de reunirse para plantearnos una serie de inquietudes sobre su barrio, por lo que acordamos que los visitaríamos para ver los problemas en el mismo.

La reunión se efectuó el día 22 de febrero en la vivienda de Hilda BOUJON y Carlos Alberto SEVERO, quienes nos entregaron la nota que adjuntamos a la presente, en la que señalan los siguientes aspectos:

- El objeto de la reunión y de la nota es reiterar el pedido que efectuaran al Concejo Deliberante y al Intendente Municipal en sendas notas de fecha 08/02/19, que se acompañan a la presente.
- En dicha nota solicitan la construcción de dos (2) reductores de velocidad (lomos de Burro) sobre la Av. Héroes de Malvinas, para lo cual solicitan una excepción a la normativa legal vigente de Vialidad Nacional sobre la "UBICACIÓN" de los mismos.
- También solicitan el mantenimiento de la calle Laguna Esmeralda.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Ricardo J. Garramuño
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas." Concejal M.P.F.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

Respecto de la construcción de los Lomos de Burro es necesario aclarar, del mismo modo se lo hizo a los vecinos, que no existe prohibición por parte de la normativa de Vialidad Nacional para la construcción de los reductores de velocidad en su jurisdicción. Lo que establecen sus normas sobre el tema es la forma y geometría de los mismos y que deben respetarse en su construcción.

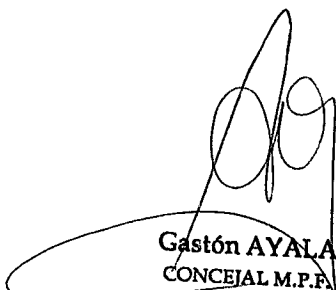
Prueba de ello son los construidos en la Gestión del Ing. Garramuño en las Avenidas Héroes de Malvinas y Alem que son jurisdicción de Vialidad Nacional.

Avalamos la necesidad de los mismos basados en los números y en graves accidentes ocurridos en esa zona de la Av. Héroes de Malvinas.

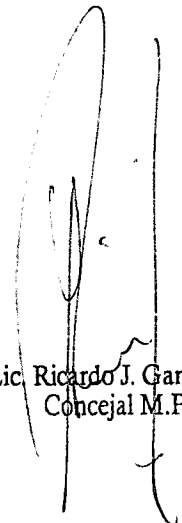
Sin duda, otro aporte a la seguridad en la referida avenida seria la colocación de semáforos en los accesos al Barrio Los Morros y La Cantera, los que tampoco están prohibidos en jurisdicción de Vialidad Nacional.

Por otra parte, recorrimos la calle Laguna Esmeralda, comprobando la necesidad de efectuar el mantenimiento de la misma, como así también mejorar los accesos al Barrio construyendo dos alcantarillas para conducir el desagüe hacia la Av. Héroes de Malvinas sin que se afecte la calzada.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

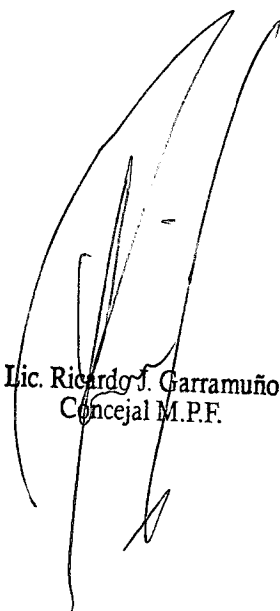
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde, realice las siguientes acciones:

- a) construir dos (2) reductores de velocidad (lomos de burro) sobre la Avenida Héroes de Malvinas, uno entre la Panadería El Molino y la Curva de Piquillin, y otro en las proximidades del acceso al Barrio Los Morros;
- b) realizar el mantenimiento de las calles del Barrio Kaikén, en especial el de la calle Laguna Esmeralda;
- c) evaluar la colocación de semáforos en los accesos a los Barrios Los Morros y La Cantera.

ARTICULO 2º. - De forma


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.

USHUAIA, 22 DE FEBRERO DE 2019

SEÑORES CONCEJALES

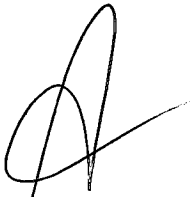
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

S-----/-----D

NOS DIRIJIMOS A USTEDES CON EL FIN DE REITERAR UN PEDIDO QUE YA FUE PRESENTADO EN PRESIDENCIA DEL CUERPO QUE USTEDES INTEGRAN Y EN EL DESPACHO DEL SEÑOR INTENDENTE DE LA CIUDAD, HACE MAS DE UN AÑO.

EL MISMO CONSISTE EN ACONDICIONAR LAS CALLES DEL BARRIO EN VIRTUD DEL ESTADO DE LAS MISMAS, SOBRE TODO PORQUE EN OCASIONES EN LAS QUE ACONTECIERON ACCIDENTES EN LA AVENIDA HEROES DE MALVINAS EL CAOS VEHICULAR QUE OCURRE DENTRO DE LAS ANGOSTAS CALLES INTERNAS DEL BARRIO ES RIESGO PROBABLE DE OTRA TRAGEDIA.. QUIENES LO VIVIMOS FRECUENTEMENTE VISUALISAMOS LO DIFICULTOSO DEL TRANSITO VEHICULAR EN ESOS MOMENTOS. EN OCASIONES HASTA POR UN LAPSO DE DOS HORAS O MAS , DE ACUERDO A LA MAGNITUD DEL SINIESTRO EN LA AVENIDA HEROES DE MALVINAS.

LA PRESENCIA DE MAQUINAS MUNICIPALES HACE MAS DE DOS AÑOS QUE NO SE VEN, QUIZAS ENTRARON EN EPOCA DE NEVADAS POR LA CALLE LAGUNAS DE LOS TEMPANOS PERO NUNCA EN EL PASAJE LAGUNA ESMERALDA NI AUN EN EPOCA INVERNAL. PERO PARA REACONDICIONAR HACE MUCHO TIEMPO QUE NO APARECEN...

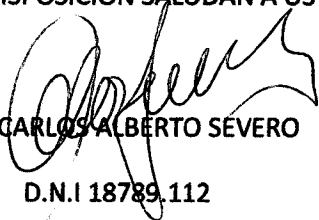


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

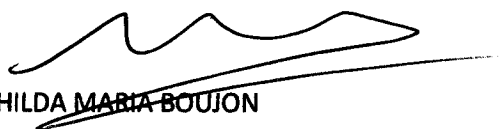


ASIMISMO Y SOBRE EL MISMO TEMA SERIA MAS QUE INTERESANTE QUE PERSONA ESPECIALIZADO TRABAJE EN LAS ENTRADAS CON AL COLOCACION DE CAÑOS , YA QUE EN LAS EPOCAS DE HIELO SE PRODUCEN ZANJAS QUE DIFICULTAN EL INGRESO Y EN LAS CUALES MAS DE UN VECINO HA QUEDADO CON SU COCHE.

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU PREDISPOSICION SALUDAN A USTEDES MUY ATENTAMENTE.



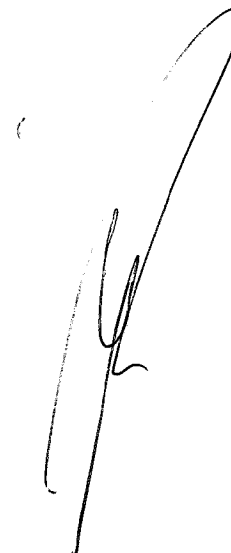
CARLOS ALBERTO SEVERO
D.N.I 18789.112



HILDA MARIA BOUJON
D.N.I. 14998978



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



USHUAIA, 08 DE FEBRERO DE 2018

SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D

LOS QUE SUSCRIBEN VECINOS DEL BARRIO CAIQUEN SE DIRIGEN A USTED CON EL FIN DE HACER UN PEDIDO FORMAL ANTE ESE CUERPO LEGISLATIVO A FIN DE QUE SE ARBITREN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SOLICITAR UNA EXCEPCION A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN RELACION A UBICACIÓN DE LOMOS DE BURRO EN SECTORES BAJO LA JURISDICCION DE VIALIDAD NACIONAL Y PUEDA SER INSTALADO UNO EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA PANADERIA EL MOLINO Y LA CURVA DE PIQUILLIN SOBRE AVENIDA HEROES DE MALVINAS.

ESTE PEDIDO ESTA FUNDAMENTADO EN LA CANTIDAD DE ACCIDENTES DE TRANSITO DE SUMA GRAVEDAD QUE OCURREN EN ESE SECTOR DEBIDO EN CASI TODOS LOS CASOS AL EXCESO DE VELOCIDAD.

ASIMISMO HACEMOS EXTENSIVO ANTE ESE CUERPO EL PEDIDO DE ARREGLO DE LA CALLE LAGUNA ESMERALDA EN TODA SU EXTENSION, YA QUE EN ESTAS SITUACIONES DE ACCIDENTES EL TRANSITO POR LA AVENIDA HEROES DE MALVINAS ES CORTADO Y SE TOMA COMO DESVIO LA MENCIONADA CALLE INTERNA DEL BARRIO LO QUE EN HORAS PICOS PUEDE LLEGAR A CONVERTIRSE EN UN CAOS PELIGROSO DEBIDO AL ESTADO DE LA MISMA.

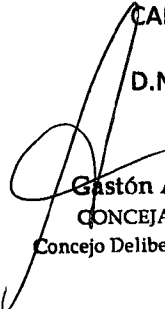
SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU PREDISPOSICION SALUDAN A USTED MUY ATENTAMENTE.

CARLOS ALBERTO SEVERO

D.N.I 18789112

HILDA MARIA BOUJON

D.N.I 14998978


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



USHUAIA, 08 DE FEBRERO DE 2018

SEÑOR INTENDENTE

CIUDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D

LOS QUE SUSCRIBEN VECINOS DEL BARRIO CAIQUEN SE DIRIGEN A USTED CON EL FIN DE HACER EXTENSIVO EL PEDIDO FORMALIZADO ANTE EL CUERPO DEL CONCEJO DELIBERANTE .COPIA DE CUYA NOTA SE ADJUNTA.

ESPERANDO PODER CONTAR CON SU PREDISPOSICION PARA QUE SE PUEDAN ARBITRAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS Y DE ESA MANERA EVITAR TANTAS SITUACIONES DE ACCIDENTES.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDAN A USTED MUY ATENTAMENTE.

CARLOS ALBERTO SEVERO

D.N.I 18789112

HILDA MARIA BOUJON

D.N.I 14998978



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

